



Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DE CONTROL

4to. INFORME TRIMESTRAL

4 de 4

2020

I.-AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL Y PAGO DE ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

II.-INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL, FACTOR DE DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL, RAZÓN DE GASTO ADMINISTRATIVO, CAPACIDAD DE GESTIÓN.

OCTUBRE – DICIEMBRE 2020

I.- AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO Y CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL Y PAGO DE ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

INFORME TRIMESTRAL (4°)

1.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29 letra b) de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores, corresponde a la Unidad de Control, entre otros, “ Colaborar directamente con el Honorable Concejo para el ejercicio de sus funciones Fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral, acerca del Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario.”

Conforme a lo anterior, me permito remitir al Honorable Concejo Municipal, Informe correspondiente al Cuarto Trimestre, del estado de avance programático presupuestario **Octubre - Diciembre de 2020**, de esta Corporación Edilicia, incluyendo Servicios Traspasados de Educación y Salud, adjuntando además certificaciones correspondientes al estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

ANALISIS

AREA MUNICIPAL

De acuerdo al Presupuesto Inicial proyectado equivalente a la suma de \$ 10.242.097.000, se observa un incremento del 16,5% respecto al cuarto trimestre con un Presupuesto Vigente Final de \$12.271.480.000, siendo en presupuesto vigente del anterior trimestre de \$ 12.386.884.000, lo que presenta una reducción presupuestaria del 0,8%.

La reducción presupuestaria se explica con las Modificaciones Presupuestarias producidas durante los meses octubre- diciembre 2020, producto de los ajustes por Modificaciones Presupuestarias, totalizando en el cuarto trimestre de 2020, de \$115.404.000, y que se explica, a través del movimiento en las siguientes cuentas presupuestarias:

03.01 Patentes y tasas por derechos, corresponde a menores ingresos, según Modificaciones Presupuestarias N° 20 de fecha 19 de Noviembre de 2020, por \$120.000.000,propaganda.

03.02 Permisos y Licencias, corresponden a menores ingresos según Modificaciones Presupuestaria N° 17 de fecha 22 de octubre de 2020, por \$50.000.000

03.03 Participación en Impuesto Territorial, corresponde a menores ingresos por contribuciones, según Modificaciones Presupuestarias N°17 de fecha 22 de octubre de 2020, por \$200.000.000,y Modificaciones Presupuestaria N° 20 de fecha 19 de noviembre de 2020, menores ingresos por contribuciones por \$65.892.000

05-03- De otras entidades Públicas, correspondientes a mayores ingresos, según Modificaciones Presupuestarias N°23, de fecha 29 de diciembre de 2020, bonos art. 46, por \$33.754.000.

08.02 Multas y Sanciones Pecunarias, corresponde a menores ingresos, según Modificaciones Presupuestarias N°17 de fecha 22 de octubre de 2020 , por \$75.554.000

115.03.002.001 Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente a mayores ingresos, según Modificaciones Presupuestarias N° 19 y N°20 de fecha 19 de noviembre de 2020, por \$106.228.000

13.03.002.001 Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente a mayores ingresos, según Modificaciones Presupuestarias N° 21 y N°22 de fecha 14 de diciembre de 2020, por \$256.060 .000

NOTA:

- 1) **AREA DE GESTIÓN (1)** : Se observa que al 31 de Diciembre de 2020, de acuerdo al Plan de Cuentas, (215-31-00), las iniciativas de Inversión, la cual se compone de tres ítem a saber, Estudios Básicos, Proyectos Y Programas de Inversión, cuyo saldo inicial en el Área de Gestión Interna, Proyectos de Inversión, era de \$230.000.000, se incrementa a un Presupuesto vigente final de \$2.804.685.000, devengándose y ejecutándose al 31.12.2020, la suma \$1.613.630.000, representando un gasto del 58%, originando un saldo pendiente de ejecución de \$1.191.055.000, representando un saldo porcentual del 42% de los proyectos del total Municipales.
- 2) **AREA DE GESTIÓN (2) SERVICIOS COMUNITARIOS**, se observa que dicha área presenta un saldo inicial de \$ 1.534.000.000, el cual al 31 de diciembre de 2020, se mantiene como presupuesto vigente por la suma de \$ 1.534.000.000, no registrando movimiento de gasto durante periodo octubre – diciembre 2020.
- 3) **AREA DE GESTIÓN (3) ACTIVIDADES MUNICIPALES**, se observa que dicha área no presenta presupuesto inicial, presupuesto vigente ni tampoco gasto observado en el periodo octubre – diciembre 2020.-
- 4) **AREA DE GESTIÓN (4) PROGRAMAS SOCIALES**, se observa que dicha área presenta un saldo inicial de \$ 126.320.000, el cual al 31 de diciembre de 2020, se mantiene como presupuesto vigente, observándose gasto a la fecha de \$3.472.000 .-
- 5) **AREA DE GESTIÓN (5) PROGRAMA DEPORTIVOS**, se observa que dicha área no presenta presupuesto inicial, presupuesto vigente ni tampoco gasto observado en el periodo octubre – diciembre 2020.-
- 6) **AREA DE GESTIÓN (6) PROGRAMA CULTURALES**, se observa que dicha área no presenta presupuesto inicial, presupuesto vigente ni tampoco gasto observado en el periodo octubre – diciembre 2020.-

NOTA: AL INFORME TRIMESTRAL

OBSERVACION:

De acuerdo al estudio y análisis del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado (Ingresos y Gastos), como del Programa de Caja, el cual comprende el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, para el caso del estudio del Flujo de Caja proyectado, se observa lo siguiente:

Sobre los Ingresos:

El Presupuesto Municipal en la cuenta de ingresos, presenta un presupuesto vigente de **\$ 12.271.480.000**, con Ingresos Percibidos por la suma de **\$11.569.810.000** con un saldo presupuestario por la suma de **\$701.670.000** e Ingresos por Percibir por la suma de **\$437.732.000**, al 31 de diciembre del 2020, las cuentas municipales muestran una tendencia proyectada al 31 de diciembre de 2020 de menores ingresos a los inicialmente proyectados para esas cuentas.

Se observa que un porcentaje mayoritario de las cuentas de ingresos, presentan un comportamiento o tendencia creciente a la baja en la recaudación de ingresos municipales, de acuerdo a lo proyectado inicialmente, escenario complejo para las finanzas municipales, ya que de acuerdo a la situación país y la realidad de los contribuyentes de nuestra comuna, no se están generando ingresos suficientes y tampoco en los plazos proyectados, habiendo retrasos en los pagos, ya sea por un lado, por las nuevas disposiciones legales que prorrogaron el plazo de algunos pagos (Permisos de Circulación) y por otro, el cierre del Casino de Juegos de Pucón, el cual nos aporta mensualmente con el 10 % de las utilidades de dicho recinto, situación que nos afecta desde aproximadamente mediados de marzo, con su cierre.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a lo anterior, el Presupuesto de los Ingresos Municipales, presenta un comportamiento negativo de Ingresos, es decir, una disminución de éstos, que de acuerdo a lo proyectado al 31 de diciembre de 2020, presentará menores ingresos a los inicialmente presupuestados, por la suma de **\$ 703.707.000** aproximadamente.

Sobre los gastos:

De las cuentas de Gastos, se puede informar que la cuenta en el área de Gestión Interna, **Gastos de Personal**, al 31.12.2020, presenta un presupuesto vigente por la suma de **\$3.315.130.000**, cuyo gastos devengados fue por la suma de **\$3.263.487.000**, en la cuenta **Bienes y Servicios de Consumo**, presenta un presupuesto Vigente por la suma de **\$1.246.835.000** y un gasto Devengado por la suma de **\$ 1.084.024.000**.

CONCLUSION: Por un lado la menor recaudación de ingresos municipales y los gastos en personal en la nueva estructura orgánica de la Municipalidad de Pucón y su correspondiente nivel de gastos generales en Bienes y Servicios de

Consumo, acorde a la nueva realidad de la planta municipal año 2020, aún cuando se presenta un comportamiento negativo de los gastos, y teniendo presente los ajustes efectuados a lo largo del ejercicio presupuestario se puede concluir con una situación favorable para abordar el próximo ejercicio presupuestario.

CONCLUSIONES GENERALES AREA MUNICIPAL: El Presupuesto Municipal, presentaría al 31.12.2020, un superávit final acumulado de aproximadamente **\$874.099.000**, recursos destinados principalmente a las operaciones propias del municipio.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ingresos Presupuestarios:

De un presupuesto inicial de **\$7.917.694.000**, se incrementó a la suma de **\$ 8.457.553.000**, producto de modificaciones presupuestarias, con Ingresos Percibidos por la suma de **\$8.186.314.000**, y saldo Presupuestario por la suma de **\$ 271.239.000**.

Con respecto al Servicio traspasado (Departamento de Educación), se observa en el programa de Caja proyectado DAEM, que de acuerdo al actual Flujo de Caja, la cuenta de Ingresos presentaría al 31.12.2020, lo siguiente:

La cuenta DAEM:

En los ingresos, se observa un presupuesto vigente de **\$ 5.795.994.000**, presentando un decremento presupuestario al 31 de diciembre de 2020 a la suma de **\$ 129.077.931**, originando un saldo final de los ingresos presupuestarios del ejercicio 2020 de **\$ 5.666.916.069**.

En la cuenta de gastos, se observa menores gastos a los inicialmente presupuestados por la suma de **\$ 113.523.190**.

Conclusión, los saldos de los ingresos versus gastos, se observa que dicho Departamento de Educación Municipal al 31 de diciembre de 2020, presenta un déficit presupuestario por la suma de **\$ 15.554.741**.

Programa JUNJI:

En los ingresos, presenta un presupuesto vigente de \$401.281.000 al 31 de diciembre de 2020, se observa un aumento de ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2020, por la suma de **\$ 403.763.449**, presentando un incremento de **\$ 2.482.449**, por modificaciones presupuestaria en concepto de transferencias de Otras Entidades Públicas y recuperaciones y reembolsos.

La cuenta de gastos, presenta al 31 de diciembre de 2020, una disminución de éstos en aproximadamente la suma de **\$ 9.550.987**.

Como **Conclusión** de este programa, se puede advertir que dicha cuenta JUNJI, presentará un superávit de **\$12.033.436** al 31 de diciembre de 2020.

Programa Ley SEP:

En los ingresos, presenta un presupuesto vigente de **\$1.156.453.000** al 31 de diciembre de 2020, se observa una disminución de los ingresos acumulado al 31 de diciembre de 2020, totalizando la suma de **\$ 1.116.253.080**, presentando un menor ingreso por la suma de **\$ 40.199.920**.

La cuenta de **gastos**, presenta una disminución de éstos en aproximadamente **\$129.231.133**.

Como **Conclusión** de este programa, se puede advertir que dicha cuenta **SEP**, presentará un superávit de **\$89.031.213** al 31 de diciembre de 2020.

Programa de Integración Escolar (PIE):

En los ingresos, presenta un presupuesto vigente de **\$1.103.825.000** al 31 de diciembre de 2020, se observa un decremento acumulado al 31 de diciembre de 2020, totalizando la suma de **\$1.081.233.376**, siendo la disminución de **\$22.591.624**. La cuenta gastos presenta la disminución de éstos, en aproximadamente **\$147.010.809**.

Como **Conclusión** de este programa, se puede advertir que dicha cuenta **PIE**, presentará un superávit de **\$124.419.185** al 31 de diciembre de 2020.

DEPARTAMENTO DE SALUD

De acuerdo al análisis practicado, teniendo como base el programa de Caja y el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, del Departamento de Salud Municipal, se observa lo siguiente:

Ingresos Presupuestarios:

De un presupuesto inicial de **\$ 4.559.424.000**, se incrementó a la suma de **\$5.300.716.000**, producto de modificaciones presupuestarias.

Se observa un aumento de ingresos por transferencias del Servicio de Salud específicamente por concepto de Atención Primaria Ley N°19378, en Asignación de Desempeño Díficil, Percapita, Otros aportes afectados, de otras entidades públicas, Programa de Mejoría equidad Rural, Programa Refuerzo Campaña Invierno, Programa Mejoramiento Odontológico

Analizando el comportamiento de los ingresos, se concreta al 31 de diciembre de 2020, de **\$ 5.270.660.607**, presentando un saldo final presupuestario de **\$30.055.393**.

Gastos Presupuestarios:

En la cuenta de gastos de Personal de Planta, Contrata y Otras Remuneraciones, se observan en algunas sub-cuentas, saldos presupuestarios positivos, presentando disponibilidad inicial para el ejercicio presupuestario 2021, en lo relativo a gastos de Personal, resultando menores gastos a lo inicialmente proyectado, específicamente en las sub-cuentas de **Personal de Planta,(\$173.225.700)** Asignación de Responsabilidad Directiva, Otras asignaciones especiales, Atención Primaria Ley N°19378, Asignaciones Especiales, Asignaciones por desempeño, Remuneraciones Varias, Trabajos Extraordinarios, **Personal a Contrata (\$ 6.491.665)**, en la cuenta **Otras Remuneraciones,(\$140.854.226)**, igualmente la misma pendencia final de materializó en la cuenta de **Bienes y Servicios de Consumo**, Materiales de Uso y de Consumo, Productos Farmacéuticos, Materiales y Uso Quirúrgicos, , Servicios básicos y Útiles de Aseo, Telefonía celular, Gas, Agua, Electricidad ,Acceso a Internet, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Otros (aseo), Arriendo de Edificios, Arriendo Edificios, éstas cuentas entre las más representativas que presentan saldos positivos, por **\$260.405.234** pueden usarse para efectos de paliar las necesidades presentadas por la contingencia a través de las correspondientes modificaciones presupuestarias que debe elaborar ese Departamento de Salud.

CONCLUSION:

Se observa que el Departamento de Salud Municipal, por concepto de ingresos presenta mayores ingresos presupuestarios, por la suma aproximada de **\$30.055.393**, y por concepto de Gastos, se concreta un menor gasto en personal y contrata, y otras remuneraciones, al 31 de diciembre del 2020, además se presenta un menor gasto en materiales y de uso y consumo, totalizando un menor gasto presupuestario de **\$546.730.919**.

Como conclusión, se puede advertir que dicho Departamento de Salud Municipal, presenta al 31 de diciembre de 2020, un superávit presupuestario por la suma de **\$516.675.526**.

2.- Estado de Cumplimiento de los Pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, de los aportes que la Municipalidad debe enterar al Fondo Común Municipal y de estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones por Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a Certificado N°1 del 2021 de la Encargada de Finanzas Depto. de Salud, Srta. Nataly Caro Alarcón, certifica que las cotizaciones previsionales del cuarto trimestre (octubre a diciembre 2020) se encuentran debidamente pagadas en el sistema PREVIRED, correspondientes al periodo OCTUBRE – DICIEMBRE 2020.

Por otro lado, el **Jefe de Sección Finanzas -DEM**, Sr. Eric Raipan Rodriguez, certifica con fecha 29 de enero de 2021, que durante el cuarto trimestre del año 2020 los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Docente y No Docente, dependientes del Departamento de Educación, se encuentra al día efectuándose los pagos dentro de los plazos establecidos por ley.

La Directora de Administración y Finanzas (SUB), Sra. Marcia Ortega Coliman en Certificado N° 01, de fecha 20 de enero de 2021, certifica que la Municipalidad de Pucón para la el cuarto trimestre del 2020 no registra Deuda por concepto de Fondo Común Municipal y Cotizaciones Previsionales.

II.- INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL.

La ejecución del presupuesto municipal no es otra cosa que llevar a cabo desde el punto de vista financiero y presupuestario el plan comunal, como asimismo, los programas de inversión correspondientes.

En este orden de cosas, es necesario medir por medio de indicadores de gestión el nivel de avance o logro que la municipalidad alcanza en un momento dado, que para efectos de este informe corresponde al trimestre Octubre - Diciembre 2020.

A. Indicador de Gestión Denominado Factor de Dependencia del Fondo Común municipal (FDF).

Este factor establece la relación existente entre los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y el total de los ingresos de la municipalidad, con el propósito de medir el grado de dependencia del municipio respecto a dicho fondo.

La fórmula es la siguiente:

$$FDF = FCM/IT$$

Donde,

FCM= Fondo Común Municipal Total Trimestre Octubre – Diciembre 2020

IT= Ingresos Totales cuarto Trimestre Octubre - Diciembre 2020

Por otra parte, para el análisis del referido coeficiente se han establecido los siguientes niveles:

NIVEL	F.D.F.
Ideal u óptimo	Hasta 0.25
Aceptable	Entre 0.26 y 0.35
Critico	Mayor de 0.35

Aplicación de la fórmula:

En M\$

$$F.D.F = \$1.795.097/ \$11.569.810. = 0.156$$

$$F.D.F = 0.16$$

Conclusión:

La Municipalidad de Pucón, de acuerdo al cálculo efectuado se desprende que se encuentra en un nivel **ideal u óptimo**, puesto que el coeficiente no supera el 0.25 consignado en el cuadro que define los diversos niveles.

Hay recursos óptimos para desarrollar la gestión municipal, sin dependencia del FCM, en el cuarto trimestre 2020 .

B. Indicador de Gestión Denominado Razón de Gasto Administrativo (RGA)

Este factor mide la relación existente entre los gastos administrativos (Gastos en Personal y Gastos en Bienes y Servicios de Consumo) de la Municipalidad y los ingresos totales.

La fórmula es la siguiente:

$RGA = GA/IT$

Para el análisis del referido coeficiente, se han establecido los siguientes niveles:

NIVEL	R.G.A.
Ideal u óptimo	Igual o menor que 0.25
Aceptable	Entre 0.26 y 0.40
Crítico	Mayor de 0.40

Aplicación de la fórmula:

$RGA = GA/IT$

21-00-000-000-000 Gastos de personal :\$3.263.487.-

22-00-000-000-000 Gastos de Bienes y Servicios de Consumo :\$1.087.024.-

Total : GA = en M\$: \$4.350.511.-

IT= Ingresos Totales 4° trimestre (Octubre a Diciembre 2020) M\$
=\$11.569.810.-

$RGA = \$4.350.511/\$11.569.810. = 0.38$

Conclusión:

Al respecto, debe indicarse que el factor determinado se encuentra en el tramo “Entre 0.26 y 0.40”, es decir, nivel **Aceptable**, lo que indica que los gastos en personal y gastos en bienes y servicios de consumo para el periodo octubre- diciembre presentan correspondencia financiera y presupuestaria, con respecto de los ingresos.

C. Indicador de Gestión Denominado Capacidad de Gestión (CG)

Este indicador mide la relación existente entre los gastos Operativos (Gastos en Personal y Gastos en Bienes Y Servicios de Consumo) y las Transferencias para Salud y Educación con respecto a los Ingresos Totales del Municipio.

Su fórmula se representa de la siguiente manera:

$$CG = \frac{GO + TSE}{IT}$$

Donde,
CG = Capacidad de Gestión
GO = Gastos Operativos (Gastos en Personal y Gastos en Bienes y Servicios de Consumo).
TSE = Egresos por Transferencias en Salud y Educación

Para el análisis de este coeficiente se han definido los siguientes niveles:

NIVEL	C.G.
Ideal u óptimo	Igual o menor que 0.40
Aceptable	Entre 0.41 y 0.60
Crítico	0.61 o más

Aplicación de la fórmula:

$$CG = \frac{GO + TSE}{IT}$$

Donde,
24-03-101-001 en M\$ \$ 178.699.-
24-03-101-002 en M\$ \$ 41.700.-
Total en M\$ \$220.399.-

$$CG = \frac{\$4.350.511 + \$220.399}{\$11.569.810.-}$$

$$CG = 0.40$$

Conclusión:

El indicador de gestión denominado “Capacidad de Gestión” de la Municipalidad se encuentra en un rango **Óptimo**, tramo menor a 0.61, por lo que la administración tendrá movilidad para transferir recursos a Salud y Educación para apoyar su desempeño en el nuevo ejercicio presupuestario 2021.

SUGERENCIA Y RECOMENDACIONES:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 81 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", corresponde al Jefe de la Unidad de Control, la obligación de representar a aquel (CONCEJO) los Déficit que advierta en el Presupuesto Municipal.

Por lo tanto, de acuerdo a las conclusiones del presente informe, se deberán introducir las modificaciones correctivas a que diere lugar este Informe, a proposición del Alcalde.

"Si el Concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso primero del artículo 81 y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el Alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los Concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de Diciembre del año respectivo. Habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad".

Por lo anteriormente expuesto, sugiero al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal se tomen las medidas correctivas e introdúzcanse las rectificaciones pertinentes a que de lugar el presente informe, a fin de ajustar el Balance de Ejecución Presupuestaria año 2020, en las cuentas deficitarias debidamente identificadas a través de las respectivamente modificaciones presupuestarias.



EDGAR WALTER CARTER RASCHEJA
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

Pucón, 29 de enero de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO N° 01

| La Directora de Administración y Finanzas(Sub) de la
Municipalidad de Pucón que suscribe certifica que:

La Municipalidad de Pucón a la fecha no registra
deudas por concepto de Fondo Común Municipal y Cotizaciones previsionales.

Se extiende el presente certificado para ser presentado
en la Dirección de Control de la Municipalidad de Pucón.

En Pucón, a veinte días del mes de Enero del año dos
mil veintiuno.



MARCIA ORTEGA COLIMAN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS(SUB)



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO N° 1

Quien suscribe, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal:

1. Viene en certificar que: durante el Cuarto Trimestre del año 2020 los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal dependiente de nuestro Departamento, se encuentra al día, efectuándose los pagos dentro de los plazos establecidos por ley.

Con el fin de ser presentado a la Dirección de Control de la Municipalidad de Pucón.



NATALY CARO ALARCON
ENCARGADA DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD

CERTIFICADO

Quien suscribe, Jefe Sección Finanzas del
Departamento de Educación Municipal:

1. Viene en certificar que: durante el cuarto trimestre del año 2020 los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Docente y no Docente, dependiente de nuestro Departamento, se encuentran al día, efectuándose los pagos dentro de los plazos establecidos por ley.

Dado para ser presentado a la Dirección de Control
de la Municipalidad de Pucón.



ERIC RAIPAN RODRIGUEZ
JEFE SECCIÓN FINANZAS- DEM

PUCON, 29 de Enero de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 2588.-

PUCON, 30 DIC 2020

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.192 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2020.-
2. El Decreto Exento N° 3201 de fecha 12 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020.-
3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°21 de fecha 03.12.2020 de fecha 15 de diciembre 2020 y N°22 de fecha 14 de diciembre de 2020 aprobadas en Sesión Ordinaria N°159 de fecha 15 de diciembre de 2020 y N°23 de fecha 29 de Diciembre de 2020 en Sesión Ordinaria N°161 de fecha 29 de diciembre de 2020. y Certificado N°34 de fecha 28 de Abril de 2020 aprobado en Sesión Ordinaria N°132 de fecha 28 de Abril de 2020, Certificado N°92 de fecha 19 de Noviembre de 2020 aprobada en Sesión Ordinaria N°156 de fecha 17 de Noviembre de 2020 y Certificados N°105, 106 y 107 de fecha 31 de Diciembre de 2020 aprobados en Sesión N°160 de fecha 31 de Diciembre de 2020..
4. El Decreto Exento N°3095 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal a Don Rodrigo Ortiz Schneier
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	33.754
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	256.060
	TOTAL	M\$289.814

AUMENTO DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	6.000
24.03.101.001	A EDUCACION	33.328
24.03.101.002	A SALUD	426
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	180
31.02	PROYECTOS	256.060
	TOTAL	M\$295.994

AUMENTO DE GASTOS

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	6.100
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80
	TOTAL	M\$6.180

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Alcalde



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
RHOS/GEMP/MCOG/mcoc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 2354.

PUCON, 27 NOV 2020

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.192 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2020.-
2. El Decreto Exento N° 3201 de fecha 12 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020.-
3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°19 y N°20 de fecha 19 de Noviembre de 2020 en Sesión Ordinaria N°157 de fecha 24.11.2020, y Certificado N°68 y N°69 de fecha 29 de septiembre aprobado en Sesión Ordinaria N°149 de fecha 29.09.2020.
4. El Decreto Exento N°3095 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal a Don Rodrigo Ortiz Schneier
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

DISMINUCION DE INGRESOS		
03.01	PATENTE Y TASAS POR DERCOS	120.000
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	65.892
	TOTAL	M\$185.892

AUMENTO DE INGRESOS		
115.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	106.228
	TOTAL	M\$106.228

DISMINUCION DE GASTOS		
21.01	PERSONAL DE PLANTA	16.000
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.000
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	63.000
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.342
22.05	CONSUMOS BASICO	80.000
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000
22.09	ARRIENDO	8.650
	TOTAL	M\$206.992

AUMENTO DE GASTOS		
21.02	PERSONAL A CONTRATA	3.390
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	15.610
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.500
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.600
31.02	PROYECTOS	103.228
	TOTAL	M\$127.328

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Alcalde



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
RHOS/GEMP/MCOC/mcoc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 2603-

PUCON, 28 OCT 2020

VISTOS:

1. La Ley N° 21.192 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2020.-
2. El Decreto Exento N° 3201 de fecha 12 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020.-
3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Apróbó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N°17 y N°18 de fecha 22 de Octubre de 2020 en Sesión Ordinaria N°153 de fecha 27 de Octubre de 2020.
4. El Decreto Exento N°3095 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal a Don Rodrigo Ortiz Schneier
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO:

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

DISMINUCION DE INGRESOS

03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	50.000
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	200.000
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	75.554
	TOTAL	M\$325.554

AUMENTO DE GASTOS

22.08	SERVICIOS GENERALES	2.501
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	600
	TOTAL	M\$3.101

DISMINUCION DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.400
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.100
22.02	TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS	10.000
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22.09	ARRIENDOS	12.045
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	246
24.03.002.001	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	12.000
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	50.000
24.03.101.002	A SALUD	199.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	253
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	11
31.02	PROYECTOS	12.000
	TOTAL	M\$328.655

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL
RHOS/GEMP/MCOC/mcoc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2020
MUNICIPAL

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10,242,097	12,271,480	11,569,810	701,670	437,732
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO	7,739,985	6,353,914	6,217,402	136,512	40,236
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERE	4,008,083	3,233,997	3,149,775	84,222	27,670
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	438,288	381,388	385,202	-3,814	4,638
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL I	438,288	381,388	385,202	-3,814	4,638
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN	0	0	0	0	0
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	391,810	391,810	347,011	44,799	16,528
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	229,865	229,865	215,390	14,475	0
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	78,927	78,927	67,143	11,784	16,528
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	83,018	83,018	64,479	18,539	0
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	740,795	621,795	791,937	-170,142	6,505
03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCC	176,515	176,515	418,846	-242,331	0
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	1,292	1,292	772	520	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	303,531	184,531	179,580	4,951	6,303
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCUL	53,269	53,269	47,988	5,281	0
03-01-003-999-000	OTROS	206,188	206,188	144,752	61,436	201
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	2,437,190	1,839,004	1,625,625	213,379	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	2,437,190	1,839,004	1,625,625	213,379	0
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,064,574	1,048,328	892,784	155,544	12,567
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	981,345	931,345	852,526	78,819	12,567
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	368,171	368,171	319,757	48,414	4,712
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN	613,174	563,174	532,770	30,404	7,854
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SI	83,229	83,229	40,258	42,971	0
03-02-999-000-000	OTROS	0	33,754	0	33,754	0
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO	2,667,328	2,071,589	2,174,842	-103,253	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	78,497	1,094,448	927,799	166,649	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	78,497	1,094,448	927,799	166,649	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DE	78,497	251,687	369,646	-117,959	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GES	0	0	0	0	0
05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIEND	0	0	0	0	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORR	78,497	251,687	369,646	-117,959	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED	0	536,862	0	536,862	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDA	0	0	0	0	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	536,862	0	536,862	0
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFE	0	0	0	0	0
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUC	0	536,862	0	536,862	0
05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0	0
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCION	0	0	0	0	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREB	0	0	0	0	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SIT	0	0	0	0	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0	0
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 1	0	0	0	0	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0	0
05-03-006-003-000	ANTICIPO DEL APOORTE ESTAT	0	0	0	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORERO PÚBLICO	0	18,400	18,400	0	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LE	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	0	18,400	18,400	0	0
05-03-008-000-000	DEL GOBIERNO REGIONAL	0	0	0	0	0
05-03-008-001-000	2% SUBVENCION PARA ACTIV	0	0	0	0	0
05-03-008-002-000	2% SUBVENCION PARA ACTIV	0	0	0	0	0
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUC	0	0	511,942	-511,942	0
05-03-009-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	0	287,499	27,811	259,688	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	0	0	0	0	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIED	11,433	11,433	5,389	6,044	56,236
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FIN	11,433	11,433	5,389	6,044	56,236
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2020
MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION						Miles \$	
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR		
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADE	0	0	0	0	0		
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIE	0	0	0	0	0		
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIO	11,113	11,113	11,228	-115	0		
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	11,113	11,113	11,228	-115	0		
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	0		
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	2,307,826	2,244,272	2,222,070	22,202	59,910		
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	50,322	50,322	45,090	5,232	59,910		
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.3	2,996	2,996	3,030	-34	0		
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	47,326	47,326	42,060	5,266	59,910		
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	361,249	297,695	267,505	30,190	0		
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNI	322,000	246,446	208,399	38,047	0		
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	73,481	-73,481	0		
08-02-001-999-000	OTRAS MULTA BENEFICIO MU	322,000	246,446	134,918	111,528	0		
08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FOND	0	0	0	0	0		
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES -	162	162	8,061	-7,899	0		
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES -	40	12,040	2,783	9,257	0		
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRA	2,362	2,362	3,113	-751	0		
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRA	9,467	9,467	12,422	-2,955	0		
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA	0	0	0	0	0		
08-02-008-000-000	INTERESES	27,218	27,218	32,727	-5,509	0		
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO C	1,851,255	1,851,255	1,795,097	56,158	0		
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL	1,851,255	1,851,255	1,795,097	56,158	0		
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PAR	0	0	0	0	0		
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0		
08-03-003-002-000	ANICIPO DE APORTES DEL FO	0	0	0	0	0		
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000	4,539	5,461	0		
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MU	0	0	7	-7	0		
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR	0	0	0	0	0		
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000	4,532	5,468	0		
08-99-000-000-000	OTROS	35,000	35,000	109,838	-74,838	0		
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	25,000	25,000	18,885	6,115	0		
08-99-999-000-000	OTROS	10,000	10,000	90,953	-80,953	0		
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	0	0	0	0		
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0		
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0		
10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0		
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0		
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0		
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0		
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0		
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	0		
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FIN	0	0	0	0	0		
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULO	0	0	0	0	0		
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0		
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0		
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	0	0	0	0	0		
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0		
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTI	0	0	0	0	0		
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0		
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉS	68,655	68,655	27,355	41,300	281,350		
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0		
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATIST	0	0	0	0	0		
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO D	0	0	0	0	0		
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0		
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	68,655	68,655	27,355	41,300	281,350		
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA	4,588	836,900	507,823	329,077	0		
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0		
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRA	0	0	0	0	0		
13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0		
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	4,588	836,900	507,823	329,077	0		
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DE	0	497,961	252,458	245,503	0		

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2020
MUNICIPAL

						Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO U	0	447,070	212,072	234,998	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO D	0	50,891	40,386	10,505	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACI	0	0	0	0	0
13-03-004-002-000	OTRAS APORTES	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	4,588	4,588	17,014	-12,426	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.	4,588	4,588	5,385	-797	0
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR	0	0	11,629	-11,629	0
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAEST	0	120,883	109,625	11,258	0
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	213,468	128,726	84,742	0
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
13-06-001-000-000	DONACION DEL GOBIERNO DE	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	20,000	1,650,745	1,650,745	0	0
TOTAL		10,242,097	12,271,480	11,369,810	701,670	437,732

DIRECCION DE
ADM. Y
FINANZAS
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (SUB)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION
PUCÓN
ADMINISTRADOR

FLUJO DE CAJA
INGRESOS 2020

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO REAL	FEBRERO REAL	MARZO REAL	ABRIL REAL	MAYO REAL	JUNIO REAL	JULIO REAL	AGOSTO REAL	SEPTIEMBRE REAL	OCTUBRE REAL	NOVIEMBRE REAL	DICIEMBRE REAL	TOTAL 2020	SALDO
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	7,739,985	6,353,914	864,110	647,699	657,335	237,637	540,050	415,827	723,569	324,251	220,509	709,736	308,091	574,557	6,217,371	136,543
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4,008,083	3,233,997	672,220	608,782	325,860	154,053	87,669	165,240	262,706	149,631	72,867	269,922	155,750	225,043	3,149,753	84,244
03	01	001		Patentes Municipales	438,288	381,388	159,440	14,225	8,650	566	518	1,172	115,847	26,561	14,072	19,839	13,512	10,807	385,199	-3,811
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	438,288	381,388	159,440	14,225	8,650	566	518	1,172	115,847	26,561	14,072	19,839	13,512	10,807	385,199	-3,811
03	01	002		Derechos de Aseo	391,810	391,810	47,753	10,131	19,173	879	39,434	18,609	55,114	21,853	13,612	52,950	22,976	44,525	347,009	44,801
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	229,865	229,865	15,523	-	15,652	-	34,945	13,693	28,122	10,103	6,607	42,257	15,163	33,326	215,391	14,474
03	01	002	002	En Patentes Municipales	78,927	78,927	23,987	6,327	2,058	51	482	584	13,541	6,820	4,118	2,948	2,832	3,390	67,138	11,789
03	01	002	003	Cano Directo	83,018	83,018	8,243	3,804	1,463	828	4,007	4,332	13,451	4,930	2,887	7,745	4,981	7,809	64,480	18,538
03	01	003		Otros Derechos	740,795	621,795	77,222	93,711	76,375	108,577	33,968	136,291	20,028	26,964	38,099	52,208	46,973	81,514	791,930	-170,135
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	176,515	176,515	23,250	25,512	55,057	96,677	11,197	122,235	7,045	17,636	5,063	30,169	7,156	17,848	418,845	-242,330
03	01	003	002	Permisos Provisionales	1,292	1,292	380	94	38	5	5	3	48	40	48	32	38	41	772	520
03	01	003	003	Propaganda	303,531	184,531	13,871	18,614	4,004	7,340	21,019	700	4,326	1,994	22,665	11,322	26,032	40,215	179,578	4,953
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	53,269	53,269	-	5,288	5,796	3,156	771	-	1,955	3,801	7,350	7,832	7,476	6,363	47,986	5,283
03	01	003	999	Otros	206,188	206,188	39,721	44,203	5,796	1,399	976	13,353	6,654	3,483	2,973	2,853	6,271	17,057	144,749	61,439
03	01	004		Derechos de Explotación	2,437,190	1,839,004	387,805	490,725	221,662	44,041	13,749	9,168	71,717	74,253	7,084	144,925	72,289	88,197	1,625,615	213,389
03	01	004	001	Concesiones	2,437,190	1,839,004	387,805	490,725	221,662	44,041	13,749	9,168	71,717	74,253	7,084	144,925	72,289	88,197	1,625,615	213,389
				ENTRADAS	416,176	700,105	311,874	55,220	16,916	-	-	-	-	-	-	-	-	4,565	388,575	311,530
				UTILIDAD	1,212,284	415,169	64,401	151,982	198,784	43,902	348	181	-	71,717	71,652	-	-	-	459,598	-44,429
				CONVENIO	707,500	707,500	-	283,523	-	-	-	-	-	-	-	144,925	72,289	72,725	716,831	-9,331
				Concesion canilo de sky	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
				OTRAS CONCESIONES	101,230	16,230	11,530	-	5,962	139	13,401	8,987	-	2,601	7,084	-	-	-	60,611	-44,381
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	1,064,574	1,048,328	12,587	38,907	167,103	83,584	93,956	106,851	160,545	74,018	81,921	30,026	20,343	22,936	892,777	155,551
03	02	001		Permisos de Circulación	981,345	931,345	4,115	33,478	163,209	83,396	93,483	106,252	159,257	71,419	78,595	25,397	15,440	18,481	852,522	78,823
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	368,171	368,171	1,543	12,554	61,203	31,273	35,056	39,844	59,721	26,782	29,473	9,524	5,790	6,990	319,753	48,418
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Camilo Municipal	613,174	563,174	2,572	20,924	102,006	52,123	58,427	66,408	99,536	44,637	49,122	15,873	9,650	11,491	532,769	30,405
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	83,229	83,229	8,472	5,429	3,894	188	473	599	1,288	2,599	3,326	4,629	4,903	4,455	40,255	42,974
03	02	999		Otros	-	33,754	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	33,754
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2,667,328	2,071,589	179,303	0	158,372	0	358,425	143,736	300,318	100,602	65,721	409,788	131,998	326,578	2,174,841	-103,252
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	78,497	1,094,448	87,571	97,183	70,222	-	-	198,596	-	65,225	55,251	13,442	277,348	61,261	926,099	168,349
05	03	003	001	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	-	-	82,624	-	70,222	-	-	26,596	-	9,049	36,851	13,442	11,186	22,491	272,461	20,774
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	002	002	COMPENSACION VIVIENDAS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,497	251,687	82,624	-	70,222	-	-	26,596	-	9,049	36,851	13,442	11,186	22,491	272,461	-20,774
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	003	002	Otros Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO REAL	FEBRERO REAL	MARZO REAL	ABRIL REAL	MAYO REAL	JUNIO REAL	JULIO REAL	AGOSTO REAL	SEPTIEMBRE REAL	OCTUBRE REAL	NOVIEMBRE REAL	DICIEMBRE REAL	TOTAL 2020	SALDO
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular															0	0
05	03	006		Del Servicio de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19,378 Art. 49															0	0
05	03	006	002	Aportes Alcedados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
05	03	007		Del tesoro Público		18,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,400	0
05	03	007	004	Bonificación adicional Ley		18,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,400	0
05	03	007	999	Otras Transferencias corrientes		18,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,400	0
05	03	008	001	Fondos de apoyo a la Educación Pública		536,862	-	-	-	-	-	172,000	-	49,840	18,400	-	258,002	32,100	511,942	24,920
05	03	99		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		287,499	4,947	97,183	-	-	-	-	-	6,336	-	-	8,160	6,670	123,296	164,203
06	03	003	002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD															0	0
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	11,433	11,433	-	2,100	3,019	-	-	-	-	-	-	270	-	-	5,389	6,044
06	01			ARRENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,433	11,433	-	2,100	3,019	-	-	-	-	-	-	270	-	-	5,389	6,044
06	03			INTERESES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	11,113	11,113	1,756	560	1,216	-	1,502	1,044	754	543	879	1,499	583	892	11,228	175
07	01			VENTA DE BIENES	11,113	11,113	1,756	560	1,216	-	1,502	1,044	754	543	879	1,499	583	892	11,228	-115
07	02			VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,307,826	2,244,272	177,220	126,348	156,611	79,477	227,377	243,154	160,422	103,693	123,299	260,280	241,683	320,200	2,221,764	22,508
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50,322	50,322	3,346	-	-	-	185	2,535	50	10,301	979	10,227	4,334	13,132	45,089	5,233
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19,345	2,996	2,996	-	-	-	-	-	1,000	50	1,852	-	-	128	-	3,030	-34
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 16,196	47,326	47,326	3,346	-	-	-	185	1,535	-	8,449	979	10,227	4,206	13,132	42,059	5,267
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	361,249	297,695	64,070	43,765	25,894	2,319	4,702	6,219	14,469	18,124	12,889	10,146	28,317	36,298	267,212	30,483
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	322,000	246,446	56,669	38,074	20,326	1,413	2,642	3,691	6,180	11,423	7,434	6,199	24,112	30,234	208,397	38,049
08	02	003		Multas Ley de Alcoholés - De Beneficio Municipal	162	162	4,874	1,406	525	30	87	120	156	190	129	180	165	197	8,059	-7,897
08	02	004		Ley de Alcoholés - De Beneficio Servicios de Salud	40	12,040	658	937	350	20	58	80	104	126	86	120	110	131	2,780	9,260
08	02	005		Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	2,362	2,362	-	198	410	85	31	296	684	568	306	168	30	53	2,829	-467
08	02	006		Multas, no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	9,467	9,467	-	794	1,640	339	1,245	1,186	2,737	2,272	1,227	674	121	184	12,419	-2,952
08	02	007		la Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
08	02	008		Intereses	27,218	27,218	1,869	2,356	2,643	432	639	846	4,608	3,545	3,707	2,805	3,779	5,499	32,728	-5,510
08	02	999				-			2,642											
08	03			PARTIC DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 2,085, de 1979	1,851,255	1,851,255	107,899	78,244	127,477	76,160	218,187	234,198	144,512	75,179	109,016	239,707	118,830	265,685	1,795,094	56,161
08	03	001		Participación Anual en el Tanto Correspondiente	1,851,255	1,851,255	107,899	78,244	127,477	76,160	218,187	234,198	144,512	75,179	109,016	239,707	118,830	265,685	1,795,094	56,161
08	03	002		Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Alus	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08	03	003	999	otros								0							0	0
08	03	005		De Municipalidades no instaladas															0	0
08	04			FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000	3	-	7	3	4,000	-	357	89	3	-	-	79	4,541	5,459
08	04	001		cancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-6
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	10,000	10,000	-	-	7	-	4,000	-	357	89	3	-	-	79	4,535	5,465
08	99			OTROS	36,000	36,000	1,902	4,339	5,233	995	303	202	1,034	-	412	200	90,202	5,006	109,828	-74,828
08	99	001		Devolic. y Reintegros no Provenientes de Ingr	25,000	25,000	1,902	4,339	5,233	850	256	202	362	-	27	200	499	5,006	18,876	6,124
08	99	999		Otros	10,000	10,000	-	-	-	145	47	-	672	-	385	-	89,703	-	90,952	-80,952
																			0	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO REAL	FEBRERO REAL	MARZO REAL	ABRIL REAL	MAYO REAL	JUNIO REAL	JULIO REAL	AGOSTO REAL	SEPTIEMBRE REAL	OCTUBRE REAL	NOVIEMBRE REAL	DICIEMBRE REAL	TOTAL 2020	SALDO	
10	01			TERRENOS						-				-							
10	02			EDIFICIOS																	
10	03			VEHICULOS																	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	01	001		Depósitos a Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	68,655	68,655	4,184	3,199	7,121	569	835	1,188	2,764	1,856	664	699	1,664	2,610	27,353	41,302	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	68,655	68,655	4,184	3,199	7,121	569	835	1,188	2,764	1,856	664	699	1,664	2,610	27,353	41,302	
				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4,588	836,900	6,095	7,682	16,550	91,200	53,841	84,867	28,463	873	20,778	79,729	56,008	61,738	507,824	329,076	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,588	836,900	6,095	7,682	16,550	91,200	53,841	84,867	28,463	873	20,778	79,729	56,008	61,738	507,824	329,076	
13	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y	-	497,961	-	7,682	-	91,200	44,472	-	-	-	-	63,736	32,354	13,014	252,458	245,503	
13	03	002	001	apoyamiento Urbano y Equipamiento Comunal	-	447,070	-	2	-	91,200	24,782	-	-	-	-	63,736	32,354	-	212,074	234,996	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	-	50,891	-	7,680	-	-	19,690	-	-	-	-	-	-	13,014	40,384	10,507	
13	03	002	999	otras transferencias para gastos de capital		-													0	0	
13	03	003		Del Gobierno Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	
13	03	003	002	Asesores de Establecimientos Educativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	
13	03	004		De la Subsecretaria de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	
13	03	004	001	Otros Aportes			-												0	0	
13	03	004	001	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,095	37,095	
13	03	005		Del Tesoro Publico	4,588	4,588	47		-	-	1,722	2,340	403	873	-	-	-	-	5,385	-797	
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 13,143	4,588	4,588	47		-	-	1,722	2,340	403	873	-	-	-	-	5,385	-797	
13	03	007	001	Mejoramiento de infraestructura		120,883						72,530							-	72,530	
13	03	999		De Otras Entidades Publicas	-	213,468	6,048	-	16,550	-	7,647	9,997	28,060	-	20,778	15,993	23,654	11,629	140,356	73,112	
14				ENDEUDAMIENTO																	
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14	01	002		Empréstitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
14	01	003		Créditos de Proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	20,000	1,650,745	1,650,745	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,650,745	0
				TOTAL INGRESOS.....	10,242,097	12,271,480	2,791,681	884,771	908,074	408,883	823,605	944,676	915,972	496,441	421,380	1,065,655	885,377		1,021,258	11,567,773	703,707

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-GRUPO	SUB-ITEM	PREVISION	ENCUENTRO	PREV. 1981	PREV. 1982	DADO	FECHERO	MAIO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	SALDO	
50	01	001		Bonos e Pagos																-	-
50	01	005		Letras hipotecarias																-	-
50	01	999		Otros																-	-
50	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIP. DE CAP.																-	-
50	03			OPERACIONES DE CAMBIO																-	-
50	09			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS																-	-
51				ANALISIS DE INVERSION																-	-
51	01			EDITADOS BANCOS																-	-
51	01	001		Gastos Administrativos																-	-
51	01	005		Compras																-	-
51	02			PROYECTOS																-	-
51	02	001		Gastos Administrativos																-	-
51	02	005		Compras																-	-
51	02	009		Terceros																-	-
51	02	004		Otros Gastos																-	-
51	02	006		Equipos																-	-
51	02	007		Vehiculos																-	-
51	02	999		Otros Gastos																-	-
51	03			PROGRAMAS DE INVERSION																-	-
51	03	001		Gastos Administrativos																-	-
51	03	005		Compras																-	-
51	03	009		Contribucion al Programa																-	-
52				PROYECTOS																-	-
52	02			PROYECTOS																-	-
52	02	001		PROYECTOS																-	-
52	02	005		PROYECTOS																-	-
52	02	009		PROYECTOS																-	-
52	02	999		PROYECTOS																-	-
52	03			PROYECTOS																-	-
52	03	001		PROYECTOS																-	-
52	03	005		PROYECTOS																-	-
52	03	009		PROYECTOS																-	-
52	03	999		PROYECTOS																-	-
52	04			PROYECTOS																-	-
52	04	001		PROYECTOS																-	-
52	04	005		PROYECTOS																-	-
52	04	009		PROYECTOS																-	-
52	04	999		PROYECTOS																-	-
52	05			PROYECTOS																-	-
52	05	001		PROYECTOS																-	-
52	05	005		PROYECTOS																-	-
52	05	009		PROYECTOS																-	-
52	05	999		PROYECTOS																-	-
52	06			PROYECTOS																-	-
52	06	001		PROYECTOS																-	-
52	06	005		PROYECTOS																-	-
52	06	009		PROYECTOS																-	-
52	06	999		PROYECTOS																-	-
52	07			PROYECTOS																-	-
52	07	001		PROYECTOS																-	-
52	07	005		PROYECTOS																-	-
52	07	009		PROYECTOS																-	-
52	07	999		PROYECTOS																-	-
52	08			PROYECTOS																-	-
52	08	001		PROYECTOS																-	-
52	08	005		PROYECTOS																-	-
52	08	009		PROYECTOS																-	-
52	08	999		PROYECTOS																-	-
52	09			PROYECTOS																-	-
52	09	001		PROYECTOS																-	-
52	09	005		PROYECTOS																-	-
52	09	009		PROYECTOS																-	-
52	09	999		PROYECTOS																-	-
52	10			PROYECTOS																-	-
52	10	001		PROYECTOS																-	-
52	10	005		PROYECTOS																-	-
52	10	009		PROYECTOS																-	-
52	10	999		PROYECTOS																-	-
52	11			PROYECTOS																-	-
52	11	001		PROYECTOS																-	-
52	11	005		PROYECTOS																-	-
52	11	009		PROYECTOS																-	-
52	11	999		PROYECTOS																-	-
52	12			PROYECTOS																-	-
52	12	001		PROYECTOS																-	-
52	12	005		PROYECTOS																-	-
52	12	009		PROYECTOS																-	-
52	12	999		PROYECTOS																-	-
52	13			PROYECTOS																-	-
52	13	001		PROYECTOS																-	-
52	13	005		PROYECTOS																-	-
52	13	009		PROYECTOS																-	-
52	13	999		PROYECTOS																-	-
52	14			PROYECTOS																-	-
52	14	001		PROYECTOS																-	-
52	14	005		PROYECTOS																-	-
52	14	009		PROYECTOS																-	-
52	14	999		PROYECTOS																-	-
52	15			PROYECTOS																-	-
52	15	001		PROYECTOS																-	-
52	15	005		PROYECTOS																-	-
52	15	009		PROYECTOS																-	-
52	15	999		PROYECTOS																-	-
52	16			PROYECTOS																-	-
52	16	001		PROYECTOS																-	-
52	16	005		PROYECTOS																-	-
52	16	009		PROYECTOS																-	-
52	16	999		PROYECTOS																-	-
52	17			PROYECTOS																-	-
52	17	001		PROYECTOS																-	-
52	17	005		PROYECTOS																-	-
52	17	009		PROYECTOS																-	-
52	17	999		PROYECTOS																-	-
52	18			PROYECTOS																-	-
52	18	001		PROYECTOS																-	-
52	18	005		PROYECTOS																-	-
52	18	009		PROYECTOS																-	-
52	18	999		PROYECTOS																-	-
52	19			PROYECTOS																-	-
52	19	001		PROYECTOS																-	-
52	19	005		PROYECTOS																-	-
52	19	009		PROYECTOS																-	-
52	19	999		PROYECTOS			</														

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2020
SALUD

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS POR
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4,559,424	5,300,716	5,270,661	30,055	86,890
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	4,352,924	4,836,101	4,788,951	47,150	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	4,352,924	4,836,101	4,788,951	47,150	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	4,023,424	4,677,782	4,667,594	10,188	0
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY Nº 1	2,967,043	3,263,182	3,252,097	11,085	0
05-03-006-001-001	PERCAPITA	2,844,403	3,140,542	3,143,711	-3,169	0
05-03-006-001-002	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFI	122,640	122,640	108,386	14,254	0
05-03-006-002-000	OTROS APORTES AFECTADOS	1,056,381	1,414,600	1,415,497	-897	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL Nº	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	29,500	39,687	11,640	28,047	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	300,000	118,632	109,718	8,914	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIO	115,300	115,312	132,077	-16,765	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	115,300	115,312	132,077	-16,765	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	89,200	89,200	64,911	24,289	86,890
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	85,000	85,000	60,423	24,577	86,890
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.3	85,000	85,000	0	85,000	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	4,200	4,200	4,488	-288	0
08-99-999-000-000	OTROS	4,200	4,200	4,488	-288	0
12-10-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR - INGR	0	0	24,618	-24,618	0
13-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIA DE GAS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	260,103	260,103	0	0
TOTAL		4,559,424	5,300,716	5,270,661	30,055	86,890

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ENCARGADA(O) FINANZAS
DPTO. DE SALUD
ENCARGADA DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2020
SALUD

						Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,600	12,002	9,344	2,658	
29-07-001-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,600	12,002	9,344	2,658	
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	
24-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	
45-00-000-000-000	SALDO/FINAL DE CAJA	2,000	0	0	2,000	
TOTAL		4,559,424	4,753,985	4,753,985	546,731	



ENCARGADA DE FINANZAS



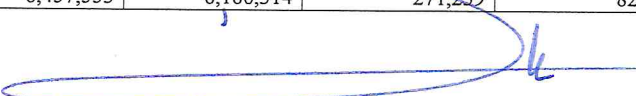
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2020
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7,917,694	8,457,553	8,186,314	271,239	82,722
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	7,799,744	8,098,733	7,857,593	241,140	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	7,799,744	8,098,733	7,857,593	241,140	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED	6,758,382	7,045,700	6,931,665	114,035	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDA	4,619,831	4,907,149	4,842,305	64,844	0
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDA	991,856	991,856	977,064	14,792	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	392,300	392,300	395,182	-2,882	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREB	392,300	392,300	395,182	-2,882	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SIT	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLIC	0	0	0	0	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	649,062	660,733	530,747	129,986	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	2,800	2,800	6,410	-3,610	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	107,850	215,531	163,715	51,816	62,008
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	96,400	189,081	134,455	54,626	62,008
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.3	2,800	2,800	2,229	571	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	93,600	186,281	132,226	54,055	62,008
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	11,450	26,450	29,261	-2,811	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	11,450	26,450	29,261	-2,811	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIE	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	18,107	-18,107	20,714
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE ED	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	7,300	140,489	140,489	0	0
TOTAL		7,917,694	8,457,553	8,186,314	271,239	82,722


JEFE SECC. FINANZAS


ADMINISTRADOR



BALANCE DE EJECUCION
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO
 GASTOS DE 2020
 EDUCACION

						Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARI	7,917,694	8,457,553	8,058,237	399,316	
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7,064,680	7,551,322	7,369,326	181,996	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,315,871	2,604,116	2,561,741	42,375	
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,191,469	2,419,769	2,394,963	24,806	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	828,867	881,567	858,981	22,586	
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	0	0	0	0	
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA,	0	0	0	0	
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD,	0	0	0	0	
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LE	0	0	0	0	
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, D	0	0	0	0	
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	152,410	169,510	169,471	39	
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7	0	0	0	0	
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26	0	0	0	0	
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRE	0	0	0	0	
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	152,410	169,510	169,471	39	
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.5	0	0	0	0	
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART.	0	0	0	0	
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMP	0	0	0	0	
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº	0	0	0	0	
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0	
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº	0	0	0	0	
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA,	0	0	0	0	
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	7,272	17,272	16,821	451	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARI	0	0	0	0	
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONA	0	0	0	0	
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROF	7,272	7,772	7,551	221	
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.	0	0	0	0	
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANS	0	0	0	0	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	0	9,500	9,270	230	
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE	0	0	0	0	
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓ	0	0	0	0	
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓ	0	0	0	0	
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	0	0	0	0	
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, A	0	0	0	0	
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATOR	0	0	0	0	
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATOR	0	0	0	0	
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, AR	0	0	0	0	
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 1	0	0	0	0	
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL,	0	0	0	0	
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL,	0	0	0	0	
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LE	0	0	0	0	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTIT	0	0	0	0	
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-019-003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACI	0	0	0	0	
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 1º LEY	0	0	0	0	
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFE	0	0	0	0	
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFE	0	0	0	0	
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 1º LEY	0	0	0	0	
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PE	0	0	0	0	
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	0	0	0	0	
21-01-001-028-001	ASIGANACION PO DESEMPEÑO	0	0	0	0	
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	
21-01-001-031-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONA	0	0	0	0	
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, AR	0	0	0	0	
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIE	0	0	0	0	

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2020
EDUCACION

						Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	5,926	6,926	6,691	235	
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PAR	0	0	0	0	
29-05-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13,773	20,363	17,740	2,623	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	13,773	20,363	17,740	2,623	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONE	0	0	0	0	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	0	0	0	0	
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIE	0	0	0	0	
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVO	0	0	0	0	
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALOR	0	0	0	0	
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0	
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PART	0	0	0	0	
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSI	0	0	0	0	
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0	
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0	
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATIST	0	0	0	0	
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO D	0	0	0	0	
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CA	0	0	0	0	
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES	0	0	0	0	
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PAR	0	0	0	0	
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO C	0	0	0	0	
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN	0	0	0	0	
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0	
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICA	0	0	0	0	
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTER	0	0	0	0	
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	
T O T A L I D A D		7,917,694	8,457,553	8,058,237	399,316	

